



UNIÓN

18 de abril de 2019

HOJA INFORMATIVA DE LA SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE UGT EN CRTVE

Las formas sí importan en este debate

HOY MISMO ESCRIBÍAMOS SOBRE EL CAMBIO DE DECISIÓN DE SÁNCHEZ PARA DEBATIR EN LA PÚBLICA, ALGO QUE DESDE UGT CELEBRÁBAMOS, PERO EN POCAS HORAS LAS COSAS HAN TOMADO UN RUMBO TAN ABSURDO COMO PERJUDICIAL PARA NUESTRA DEMOCRACIA, CON UNA ACTUACIÓN POR PARTE DE ROSA MARÍA MATEOS Y SU EQUIPO DIRECTIVO QUE RESULTA MUY DIFÍCIL DE ENTENDER.

18.04.2019 | actualización 12:10 horas Por PRENSA RTVE



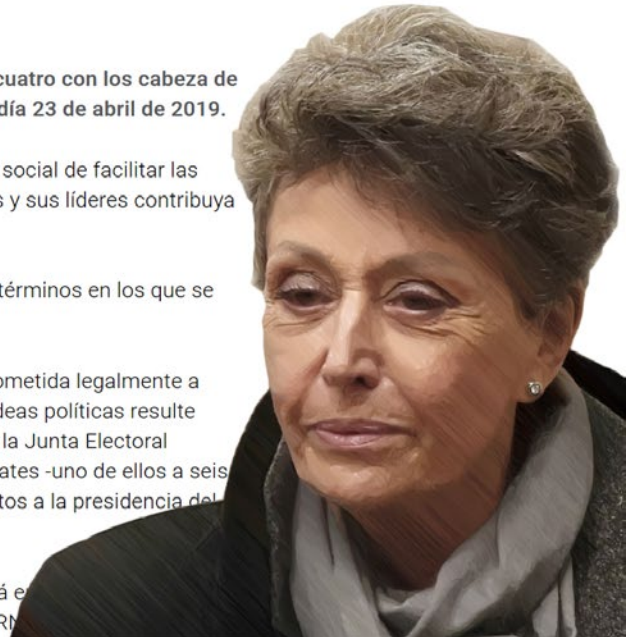
RTVE informa de su disposición a organizar el debate a cuatro con los cabeza de lista de PP, PSOE, UNIDAS PODEMOS Y CIUDADANOS el día 23 de abril de 2019.

Los medios de comunicación tenemos la responsabilidad social de facilitar las condiciones para que el debate entre los partidos políticos y sus líderes contribuya a formar la opinión política de los ciudadanos.

Los partidos políticos tienen la facultad de establecer los términos en los que se deben producir tales debates electorales.

RTVE, como medio de comunicación público, está comprometida legalmente a disponer espacios electorales en los que el contraste de ideas políticas resulte esencial. De ahí que en tiempo y forma presentáramos en la Junta Electoral nuestro plan de cobertura informativa que incluía dos debates -uno de ellos a seis celebrado el pasado día 16-, y otro con los cuatro candidatos a la presidencia del Gobierno.

El debate, que será conducido por Xabier Fortes, se emitirá en el Estudio 1 de Prado del Rey por La 1, Canal 24H, RTVE.es, RTVE...



Esta mañana RTVE lanzaba un comunicado que empezaba con una afirmación con la que no podemos estar más de acuerdo: ***“Los medios de comunicación tenemos la responsabilidad social de facilitar las condiciones para que el debate entre los partidos políticos y sus líderes contribuya a formar la opinión política de los ciudadanos.”***

Exactamente, y por eso nada había que objetar al posicionamiento de RTVE en el día de ayer, cuando además de seguir ofertando la fecha a la que esta casa ya se había comprometido, el 22 de abril, se ofreció para poner a disposición de los partidos políticos cualquier otra fecha de consenso que facilitara las cosas para lo único que a todos y todas nos debería importar, **el derecho a la información de la ciudadanía y la salud de nuestra democracia.**

Pero ese comunicado, del que ya hemos dado cuenta de su principio, continuaba con **la decisión por parte de RTVE de cerrar la fecha para el 23 de abril sin argumento alguno que diese explicación a este cambio de criterio**, la misma fecha para la que Atresmedia tenía organizado su debate. Una decisión tan inexplicable como inexplicada que, para empezar, facilita una guerra entre medios que nadie quiere, y los que menos los trabajadores y trabajadoras de RTVE que sólo desean dar el mejor SERVICIO PÚBLICO.

Las reacciones no se han hecho esperar, pero sí que eran de esperar tras una acción tan torpe. Porque quizá nuestra dirección, encabezada por la Señora Mateo, no ha sopesado que un medio

PÚBLICO como RTVE no solo tiene que deberse a los intereses generales y no a los de ningún partido, sino también parecer siempre y en todo momento que así es. Si el Presidente Sánchez quiere debatir el 23 es cosa del Presidente, es su decisión y, como sucede con todos los partidos políticos, serán los ciudadanos los que juzguen en uno u otro sentido. Pero **esta no es una decisión de RTVE, que lo tenía todo programado para el 22 y no para el 23 de abril.** Insistimos, la misión y el papel de RTVE es dar el mejor servicio público con una gestión transparente en el que no quepa la duda. Nuestro papel es hacer los esfuerzos que sean necesarios programando el día que haga falta para que lo que el comunicado de RTVE afirma en su primer párrafo sea una realidad clara y transparente.

Pero son más las formas que nos pierden en la gestión de este tema, además de la falta de explicaciones tras invadir lo que no es el espacio público de TVE al condicionar por decisión propia la fecha del debate. Es que, además, **los líderes de los partidos que participan en el debate junto a Sánchez ya han mostrado su malestar por enterarse de esta decisión y de este comunicado a través de otros medios de comunicación.** Señora Mateo, en alguna ocasión y hoja sindical ya le aconsejamos cuidar sus formas por el bien de las relaciones laborales en RTVE, y ahora se lo pedimos por el bien de nuestra democracia. Estas no son maneras de hacer las cosas.

Desde UGT RTVE no vamos a entrar a valorar en mitad de una campaña las posturas que uno u otro partido político decidan adoptar en esta situación que se ha creado, las respetamos todas porque están en su derecho, y no entraremos a ello si no entendemos que es el servicio público el que directamente se resiente. Cada partido decidirá y comunicará a la sociedad lo que piensa hacer al respecto, si se equivocan en la forma o en el fondo será su organización y la ciudadanía en todo caso quienes le pidan explicaciones. **Pero cuando Rosa María Mateo y su equipo directivo se equivocan es el papel público de RTVE el que se resiente, y estas, Señora Mateo, no son las formas, ni el modo ni la manera.**

La dirección de RTVE se ha equivocado profundamente al tomar una decisión que no le corresponde, y además comunicarla de un modo tan burdo para agravar tanta confusión. **¿Por qué tiene que ser el 23 el debate y no el 22 o el día que se decida por parte de sus protagonistas? ¿Por qué no nos centramos en dar el mejor debate, el más público y social, en vez de intentar condicionar, enfrentar y enredar?** Señora Mateo, aún está a tiempo de rectificar, y desde UGT le pedimos encarecidamente que lo haga por el bien de RTVE.

Desde UGT lamentamos que se vean afectados los compañeros y compañeras de Atresmedia, que tenían unos compromisos y ya estaban trabajando para ofrecer un buen debate desde su medio privado. Nuestra postura, como ya señalábamos hoy mismo en nuestra anterior hoja Unión, es que **el debate en la radiotelevisión pública es tan necesario que hay que empezar a exigir desde YA que se regule su obligatoriedad por ley,** máxime tras la experiencia de estas elecciones en las que el debate sobre el debate es más protagonista que el propio debate. **Pero eso no exime ni merma en absoluto el papel que puedan desempeñar los medios privados dentro de su libertad para hacerlo.**